

## Programa de gobierno municipal 2015-2019

Entre 2011 y 2014 hemos puesto todo nuestro empeño en:

- gestionar responsablemente el dinero de todos;
- administrar los asuntos públicos de forma eficaz y transparente;
- fomentar el empleo y la formación;
- mejorar la calidad de vida urbana y el medio ambiente;
- atender y ampliar los servicios básicos de las personas en situación más desfavorecida;
- reactivar la vida cultural en colaboración con las asociaciones;
- cuidar las instalaciones del CEIP San Sebastián y conseguir una *Escoleta* Infantil de calidad;
- fomentar las actividades deportivas
- organizar las fiestas contemplando un abanico amplio de propuestas.

Además, hemos considerado la participación ciudadana como la base de la convivencia.

En este nuevo mandato municipal, nuestro **programa de gobierno** tendrá esos mismos objetivos; continuaremos lo iniciado mejorándolo, introduciendo nuevas medidas que la experiencia de gobierno de estos años nos aconseja y que los vecinos nos demandan.

Por eso, nuestro compromiso es:

1. Gestión responsable de los recursos públicos.
2. Administración ágil, eficaz, transparente, al servicio de los ciudadanos.
3. Fomento de la actividad económica y del empleo.
4. Preocupación por la calidad de vida urbana y el medio ambiente.
5. Un municipio solidario y preocupado por el bienestar, social y personal.
6. Un municipio para la educación, la cultura y el deporte.
7. La participación como base de la convivencia.

### 1. GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

- Elaborar presupuestos responsables, determinando los gastos en función de una estimación ajustada de los ingresos y de los servicios municipales a los que no vamos a renunciar.
- Controlar al máximo el gasto corriente con el fin de disponer de más recursos para políticas sociales e inversiones.

- Ajustar los contratos de los servicios (limpieza viaria, recogida de basura y residuos, mantenimiento del alumbrado y de las instalaciones públicas, etc.) a partir de un estudio de las necesidades.
- Adecuar las tasas y precios públicos a los costes de los servicios, con una distribución más justa de las cargas.
- Facilitar los pagos fraccionados de los impuestos, sin recargo.
- Controlar y hacer el seguimiento de las concesiones públicas (agua, alcantarillado, etc.)
- Controlar los servicios gestionados por órganos metropolitanos (EMTRE, EMSHI) para exigir su cumplimiento y seguir reclamando un ajuste real de sus tasas a los costes.

## **2. ADMINISTRACIÓN ÁGIL, EFICAZ, TRANSPARENTE, AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS**

- Elaborar la plantilla municipal y la relación de puestos de trabajo ajustándolas a los servicios y necesidades que debe atender el Ayuntamiento, en cuanto la legislación estatal lo permita.
- Cubrir los puestos de la administración municipal de acuerdo con los principios de publicidad, capacidad y mérito.
- Ampliar la administración electrónica para facilitar más las gestiones a los ciudadanos, sin desatender a quienes opten por el sistema tradicional.
- Crear un servicio de Atención al Ciudadano para simplificar su relación con el Ayuntamiento y con las distintas administraciones públicas.
- Mejorarla “línea verda” para la recepción de notificaciones sobre incidencias en los espacios y servicios públicos, para poder intervenir de forma rápida y eficaz y para responder a los vecinos de forma inmediata.
- Publicar en la web municipal los acuerdos del Pleno y de la Junta de Gobierno Local, el estado de ejecución presupuestaria, los decretos de alcaldía y los contratos en vigor para facilitar más información y el acceso a esos documentos.
- Mantener en el Pleno todas sus competencias y delegar en la Junta de Gobierno Local las de la Alcaldía sobre contratación, urbanismo y autorización de pagos, como se hizo en el pasado mandato municipal.
- Declarar los bienes e intereses de los miembros del Grupo Municipal Socialista de forma fiel y veraz, y tomar medidas inmediatas ante cualquier atisbo de corrupción en todo el ámbito municipal (del Ayuntamiento)

## **3. FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y DEL EMPLEO**

- Defender la reactivación del organismo comarcal *Pactem Nord*, para fortalecer sus funciones de promoción de empleo de los vecinos y vecinas en los municipios de la comarca, participar en su reactivación y elaborar un documento de diagnóstico socioeconómico de Rocafort.
- Ampliar la Bolsa de Empleo Social, como medio de crear empleo y de mejorar los servicios esenciales del pueblo.

- Exigir a la Generalitat que cumpla con su obligación y que aumente las convocatorias y la dotación económica para talleres, escuelas y otros programas de empleo y de formación laboral.
- Gestionar con eficacia y transparencia la Agencia de Empleo y Desarrollo local, que orienta laboralmente e informa de oportunidades de empleo a los desempleados y ofrece asesoramiento para la creación de empresas a emprendedores.
- Fomentar la economía mediante la captación de recursos dirigidos al desarrollo local. Impulsar el tejido económico de Rocafort a través de acuerdos concretos con las iniciativas propuestas con la ACER.
- Considerar al comercio y a los profesionales locales como proveedores preferentes. Garantizar los pagos en el periodo marcado legalmente.

#### 4. PREOCUPACIÓN POR LA CALIDAD DE VIDA URBANA Y EL MEDIO AMBIENTE

- Concluir el proceso de reordenación del tráfico y la planificación de las obras de señalización, carril bici, aceras accesibles e incremento de arbolado.
- Ejecutar en 2015 los proyectos ya aprobados de mejora de parques y jardines, renovación de juegos infantiles, construcción de la nave para servicios básicos municipales, construcción de la sala de ensayos de la Banda de Música, construcción del nuevo bar y rehabilitación de los vestuarios del polideportivo y del campo de fútbol. Actuaciones que no han podido llevarse a cabo hasta ahora, por el retraso injustificado de las autorizaciones tanto de la Diputación como de la Generalitat.
- Licitación de los contratos de recogida de basura y de residuos y de limpieza viaria adecuándolos a las actuales necesidades de Rocafort, tras la aprobación de un nuevo presupuesto para 2015 que establezca las partidas necesarias.
- Someter el proyecto marco del *Parc del Poble a Ramón Fontestad* al proceso de participación ciudadana y programar su ejecución de acuerdo con la capacidad inversora.
- Revisar íntegramente la red de alumbrado, hoy resultante de múltiples intervenciones parciales.
- Acelerar el fin de las obras de la sede del Ayuntamiento (Casa Bou) solicitando las ayudas imprescindibles para su ejecución de la Diputación y la Generalitat.
- Dotar de wifi los principales espacios y edificios de uso público en los que todavía no exista (plaza de España, plaza de San Sebastián, parque de la *Escoleta*, plaza de Baillargues, etc.) y señalizarlos.
- Diseñar los espacios públicos al aire libre, integrando circuitos para el ejercicio físico.
- Adaptar el Plan General de Ordenación Urbana a la nueva ley, actualizando sus determinaciones ambientales, patrimoniales y paisajísticas para la conservación y rehabilitación de los espacios y edificaciones que lo precisen, y aquellas otras necesarias para establecer las infraestructuras y los servicios imprescindibles.
- Coordinarnos con otros municipios para exigir un correcto transporte metropolitano con la mejora del servicio del metro y la dotación complementaria de autobuses y carriles bici, tanto urbanos como por la huerta.

- Ampliar y reforzar los acuerdos con los municipios más próximos, para compartir servicios y abaratar sus costes.
- Regular el tráfico en la huerta y protegerla. Ampliar la oferta de los huertos de ocio en función de la demanda.
- Desarrollar y difundirlas ordenanzas relacionadas con el medioambiente (protección del arbolado, recogida de residuos, tenencia de animales y recogida de excrementos, contaminación acústica, etc.) y aportar los medios para garantizar su cumplimiento.

## **5. UN MUNICIPIO SOLIDARIO Y PREOCUPADO POR EL BIENESTAR, SOCIAL Y PERSONAL**

- Garantizar los servicios básicos a los vecinos sin recursos económicos suficientes: becas de comedor y para la formación musical y deportiva, ayudas para libros y material escolar, ayudas para alimentación, alquiler de vivienda, suministro de agua, luz y gas, asesoramiento judicial, programas de inserción social y laboral etc.
- Coordinar acciones inmediatas y asistencia sostenida a las personas de los colectivos vulnerables, en colaboración con Cáritas, Cruz Roja y el Banco de Alimentos.
- Mantener el “cheque-bebé”.
- Ampliar el convenio con FGV para abaratar el bonometro de los estudiantes y de las personas mayores, de acuerdo con su situación social y económica.
- Cooperar en la atención a las víctimas de violencia de género, a las familias afectadas por conflictos entre padres e hijos y otras situaciones que requieren asesoramiento y programas especializados.
- Apoyar las iniciativas de los vecinos y asociaciones para llevar a cabo intercambios colaborativos de bienes (libros de texto, artículos de bebé, muebles...) y servicios (transporte compartido, cuidado de niños, asistencia a personas mayores, traducciones, documentación, manualidades, reparaciones domésticas...)
- Organizar y regular un programa de voluntariado asistencial, social, educativo, sanitario y medioambiental al servicio de las personas y de Rocafort.
- Solicitar la ampliación de horarios del Ambulatorio, con la apertura de alguna tarde a la semana y la colaboración para la divulgación de asuntos sobre la Sanidad Pública. Exigir el restablecimiento del servicio de Ambulancias anulado por la Generalitat.
- Programar actividades con carácter estable en el Centro de Acción Social “Antic Convent”, de mejora de la salud, talleres, ocio, y formación, especialmente orientadas a las Personas Mayores.

## **6. UN MUNICIPIO PARA LA EDUCACIÓN, LA CULTURA Y EL DEPORTE**

- Activar programas educativos relacionados con valores cívicos, promoción de la lectura, educación artística, deportiva, etc. en el marco del Consejo Escolar Municipal.
- Mantener en buenas condiciones las instalaciones del CEIP San Sebastián y seguir exigiendo a la Generalitat la inversión necesaria. Ampliar los recursos de la Escoleta Infantil municipal.

- Colaborar con las AMPA de los centros públicos que escolarizan a nuestros alumnos en sus iniciativas y proyectos.
- Desarrollar programas educativos específicos (salud, alimentación, informática, uso responsable de Internet, igualdad de géneros, idiomas, etc.), orientados a los distintos grupos de interesados.
- Dotar a la Casa de Cultura de más medios personales y técnicos para la programación y gestión de actividades de calidad, adecuadas para diversos tipos de usuarios, en cuanto la legislación estatal lo permita.
- Apoyar a la “*Agrupació Musical de Rocafort*” en sus actividades, ampliar la “*corbata*” del salón de actos de la Casa de Cultura y emprender inmediatamente la construcción de la nueva sala de ensayos.
- Estudiar la conversión de la Agencia de Lectura en una Biblioteca Pública con todos los requisitos que ello comporta. Mejorar las instalaciones y ampliar los servicios que se prestan.
- Velar por el patrimonio cultural y archivístico de Rocafort procurando el incremento de sus fondos históricos.
- Participar activamente como miembro de la red de “Ciudades Machadianas”. Impulsar el conocimiento de la figura del poeta y del lugar donde vivió, y organizar de forma adecuada los materiales de los que disponemos.
- Contar con la participación de las asociaciones del municipio y de los vecinos cuyos proyectos sean merecedores de apoyo y difusión, para la programación cultural y de ocio.
- Poner en marcha campañas de concienciación ciudadana relacionadas con la limpieza viaria, la contaminación acústica, tenencia de mascotas, respeto de espacios públicos y otros aspectos relacionados con la convivencia y el medio ambiente.
- Considerar la función de la policía local como preventiva y de auxilio a los vecinos y no solo sancionadora. La policía local contribuirá a difundir los valores cívicos mediante un trato de esmerada educación hacia los ciudadanos.
- Apoyar y fomentar la práctica del deporte, con el óptimo mantenimiento de las instalaciones, el apoyo a las asociaciones y a las actividades colectivas: carrera de san Silvestre, día de la bicicleta, Semana Deportiva, etc.

## **7. LA PARTICIPACIÓN COMO BASE DE LA CONVIVENCIA**

- Potenciar las actuaciones del Consejo municipal de Participación Ciudadana como organismo fundamental para el asesoramiento en la toma de decisiones en los asuntos municipales: formación del presupuesto, planificación urbana, programación cultural, organización de las fiestas, coordinación de asociaciones, uso de los espacios públicos, etc.
- Coordinar con todas las asociaciones la elaboración de un calendario municipal público, en permanente actualización, que contenga todas sus actividades para difundirlas, evitar el solapamiento de sus actos, contribuir a un mayor conocimiento de las funciones que desarrollan y lograr la máxima participación de los vecinos en ellas.
- Velar por la coordinación y planificación de las actividades deportivas, lúdicas, culturales y festivas que se desarrollan en espacios públicos, conciliando los intereses y derechos del conjunto de los vecinos.

- Determinar el uso de los edificios y locales municipales, considerando las condiciones de seguridad que ofrecen y previo el análisis y el acuerdo del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, atendiendo las necesidades de las distintas asociaciones y teniendo en cuenta sus opiniones y el interés público y social de sus actividades.
- Consensuar un proyecto para el uso cívico, formativo, cultural y lúdico del “Antic Casino”, especialmente al servicio de los jóvenes